

Curití, mayo 06 de 2026

CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI SANTANDER

DEBE A:

LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN
C.C. No. 1.100.967.784 DE SAN GIL - SANTANDER

LA SUMA DE:
TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS (\$3.024.000).

POR CONCEPTO DE:

Pago final correspondiente a las actividades realizadas durante el 01 al 30 de ABRIL de 2026, en el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión No. CD-039-2026 **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER”**.

Favor consignar cuenta de ahorros -celular: 3102293381 del Banco Davivienda. (Daviplata).

Cordialmente,



LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN

C.C. 1.100.967.784 de San Gil.

Contratista

Dirección: Carrera 5A-N 3-47 Curití - Santander

Tel: 3102293381

Curití, mayo 06 de 2026

Doctora
MARGARITA MONSALVE
Secretaria de Hacienda
Alcaldía municipal
Curití – Santander

REF: APLICACIÓN LEY 1819 del 29 de diciembre de 2016
--

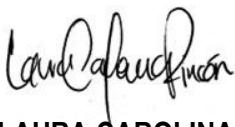
Cordial saludo,

En cumplimiento a lo previsto en el párrafo 2 del artículo 17 de la ley 1819 de 2016, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.

Artículo 17 de la ley 1819 de 2016 (383 E.T.)

En lo que respecta a la aplicabilidad del artículo 329 del Estatuto Tributario y la Retención para rentas no laborales y clasificación de las personas naturales de acuerdo a la categoría de empleado o trabajadora por cuenta propia, fue modificado por el artículo 1 de la ley 1819 de 2016. Así mismo, el artículo 384 del Estatuto Tributario fue derogado expresamente por el numeral 1 del artículo 375 de la ley 1819 de 2016. En virtud de lo anterior; dicho artículo no es aplicable para ningún efecto en mi condición de persona natural independiente.

Atentamente



LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN
C.C. 1.100.967.784 de San Gil.
Contratista
Dirección: Carrera 5A-N 3-47 Curití - Santander
Tel: 3102293381

CERTIFICACION DE INGRESOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE
ART. 1 DECRETO 3590 DE 2011
(DECLARACION JURAMENTADA)

Curití, mayo 06 de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Curití

Por medio de la presente certifico bajo la gravedad del juramento, que durante el periodo comprendido del 01 al 30 de ABRIL de 2026 voy a percibir la suma de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS (\$3.024.000)**, proveniente(s) del (los) siguiente(s) contrato(s):

Contratos suscritos con MUNICIPIO DE CURITI:

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Valor Total Contrato	Fecha Inicio	Fecha Terminación
800.099.489-5	MUNICIPIO CURITI	CD-039-2026	\$10.182.000.00	20/01/2026	30/04/2026.

Ingresos a percibir en el mes de ABRIL: \$3.024.000

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Valor a Cobrar Mes Vigente sin IVA	Valor IVA sobre valor a cobrar mes Actual	Valor Pago Total Mes Actual
1.100.967.784	LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN	CD-039-2026	\$3.024.000	0	\$3.024.000
Total Ingresos del Mes			\$3.024.000	0	\$3.024.000

De igual forma certifico que pertenezco al Régimen:

☐ Común ☒ Simplificado ☐ Servicio Excluido de IVA ☐ Servicio Exento de IVA

Atentamente,


LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN
C.C. 1.100.967.784 de San Gil.
Contratista
Dirección: Carrera 5A-N 3-47 Curití - Santander
Tel: 3102293381

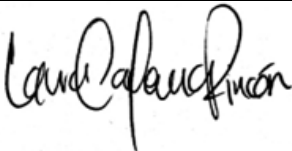
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CD-039-2026.

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER”

LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN
APOYO JURÍDICO PLANEACIÓN MPAL.

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL
CURITÍ - SANTANDER

01 AL 30 DE ABRIL DE 2026.

ELABORÓ:	LAURA CAROLINA CADENA RINCON
FIRMA:	
FECHA:	06/05/2026

INFORME

Objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"	No. Contrato: CD-039-2026.
Razón Social Empresa: LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN	Fecha: 20/01/2026

I. RESUMEN EJECUTIVO

ALCANCE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	CANTIDAD
1	Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Planeación e Infraestructura, en la proyección de la respuesta de los derechos de petición que sean competencia de esta Secretaria.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
2	Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la proyección de los diferentes Actos Administrativos de competencia de dicha Secretaria.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
3	Brindar apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en el proceso de estudio, verificación y evaluación de las propuestas presentadas en los diferentes procesos contractuales adelantados por la dependencia.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
4	Brindar apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en proyección de las respuestas a observaciones que sean objeto los procesos contractuales que adelante la dependencia.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
5	Brindar apoyo profesional en la revisión de las diferentes cuentas para el respectivo pago de los contratos suscritos por la administración municipal y que estén a cargo de la secretaria de planeación.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
6	Apoyo en proyectar el requerimiento técnico para la realización de los diferentes procesos contractuales que deba adelantar la secretaria de Planeación.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
7	Apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la proyección de respuesta a las solicitudes realizadas por los diferentes entes gubernamentales y organismos de control.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
8	Brindar apoyo profesional en la verificación y seguimiento para el cumplimiento por parte de la administración municipal de los diferentes fallos que se den en contra o a favor de la entidad territorial, que el problema jurídico tenga relación con el área de Planeación e Infraestructura municipal.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
9	Las demás actividades que se le asignen por parte del supervisor y que se deriven de la naturaleza del contrato.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO

II. ESTADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PROFESIONAL:

- RESPONSABLE: Abg. LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN

RECURSOS UTILIZADOS Y DE PROPIEDAD DEL PROFESIONAL:

- Personal

CARGO / ESPECIALIDAD	CANT	MONTO PARA CALCULO IBC	IBC	EPS	Fondo Pensión	ARL
Abogada	1	\$3.024.000	\$1.750.905	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA

- Recursos ofimáticos:

RECURSO	CANT	DESCRIPCIÓN
Computador portátil	1	Lenovo thinkpad.
Pantalla	1	Samsung.
Escritorio	1	Estructura metalica
Silla	1	Silla de escritorio ejecutiva color negro
Mouse	1	Un mouse negro.
Teclado	1	Teclado negro.
Impresora	1	HP LaserJet P1102 W

PÓLIZAS Y GARANTÍAS

De acuerdo con la modalidad y naturaleza del Contrato, no se requiere de Pólizas y Garantías.

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Planeación e Infraestructura, en la proyección de la respuesta de los derechos de petición que sean competencia de esta Secretaria.

- Se proyectó respuesta a los derechos de petición incoados por: CASTEL LEX PRO ABOGADOS (PLUXEE) SANDRA LILIANA ORJUELA CORDERO, ANGEL EDUARDO NAVARRETE BARRETO, PAULA ANDREA MARÍN ALFONSO, y otros ciudadanos más.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI	CODIGO: 61-003 VERSION: 5 FECHA MOD: 03 DICIEMBRE Página 1 de 6	 ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI	CODIGO: 61-003 VERSION: 5 FECHA MOD: 03 D Página 1 de 2
NOMBRE:	OFICIO	NOMBRE:	RESPUESTA

Curiti, abril 06 de 2026.

Señores:
CASTEL LEX PRO Abogados Especializados
castellexpro@gmail.com
E. S. D.
S.P.I. 072-2026

Asunto: Respuesta al Derecho de petición del 18 de marzo de 2026.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud elevada nuevamente el día 18 de marzo de 2026, a la Administración Municipal de Curiti, Santander relacionada con demostrar la "Inexistencia de prueba de pago y requerimiento de intereses de mora" de las facturas: FEM-0307745, FEM-0309334 y FEM-0310714 correspondientes a la ORDEN DE COMPRA N°127188 (suministro de combustible), nos permitimos reiterarle que las mismas, fueron canceladas al proveedor PLUXEE lo cual consta en ACTA DE PAGO ÚNICA la cual fue suscrita por el municipio de Curiti y por el representante legal de PLUXEE el señor EDWIN FERNANDO LOTA LÓPEZ. Dicha acta de PAGO ÚNICO, no fue firmada por el representante legal de PLUXEE sino hasta el mes de septiembre de 2026, lo que conlleva a la demora del trámite de pago por esta entidad, recayendo esta demora como responsabilidad única y exclusivamente del proveedor.

Curiti, abril 06 de 2026.

Señora:
SANDRA LILIANA ORJUELA CORDERO
C.C. 52.952.200
Correo e: sloc52@hotmail.com
ANGEL EDUARDO NAVARRETE BARRETO
C.C.79.634.836
Correo e: angelnavarrete@hotmail.com

E. S. D.
S.P.I. 074-2026.

Asunto: Respuesta Derecho de petición remitido el 26/03/2026.

Reciba cordial saludo,

En atención al Derecho de Petición elevado por Usted ante el Alcalde municipal el cual fue por competencia a la Secretaría Planeación e Infraestructura del municipio de Curiti, Santand tiene como objeto:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI	<table><tr><td>CODIGO: GI-003</td></tr><tr><td>VERSION: 5</td></tr><tr><td>FECHA MOD: 03 DICIEMBRE</td></tr><tr><td>Página 1 de 3</td></tr></table>	CODIGO: GI-003	VERSION: 5	FECHA MOD: 03 DICIEMBRE	Página 1 de 3
CODIGO: GI-003						
VERSION: 5						
FECHA MOD: 03 DICIEMBRE						
Página 1 de 3						
NOMBRE:		RESPUESTA				

Curiti, abril 21 de 2026.

Señora:
PAULA ANDREA MARÍN ALFONSO
C.C. 1.005.411.506 de Bucaramanga
paulamarin0217@gmail.com

E. S. D.

S.P.I. 086-2026.

Asunto: Respuesta Derecho de petición del 24/04/2026.

En atención al Derecho de Petición elevado por Usted ante la Alcaldía Municipal de Curiti, el cual fue remitido por competencia a la Secretaría Planeación e Infraestructura del municipio de Curiti, Santander mediante el cual solicito lo siguiente:

"PRIMERA: EXPEDIR copia íntegra, legible y auténtica de la Resolución o acto administrativo mediante el cual se estudió y/o aprobó la respectiva licencia de urbanización y/o subdivisión del provento denominado "URBANIZACIÓN BOCORE".

SPI 074 Respuesta Derecho de Petición



ABGLaura Carolina Cadena R <ccju...> lun, 6 abr, 10:28 a.m.
para Planeacion



Cordial saludo ing, favor enviar respuesta al ciudadano: angelenavarrete@hotmail.com

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail • Agregar a Drive



SPI 086-2026 Respuesta derecho de petición- PAULA ANDREA MARÍN ALFONSO



ABGLaura Carolina Cadena R <ccj...> mar, 21 abr, 11:12 a.m.
para Planeacion



Cordial saludo Ing, favor remitir respuesta adjunta a la ciudadana: paulamarin0217@gmail.com

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail • Agregar a Drive



SPI 064 Respuesta Derecho de Petición Pluxee.



ABGLaura Carolina Cadena R <ccj...> lun, 16 mar, 6:02 p.m.
para castelexpro



Cordial saludo Ing, favor remitir la respuesta adjunta a: castelexpro@gmail.com

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail • Agregar a Drive



2. Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la proyección de los diferentes Actos Administrativos de competencia de dicha Secretaria.

- Se proyecto la resolución N° 100 (Abril 09 del 2.026) “POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA CONTRA LA RESPUESTA DEL DERECHO DE PETICIÓN OFICIO SPI No 049 DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE CURITI”

ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: EL-001

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE 2021

Página 1 de 6

NOMBRE:

RESPUESTA

RESOLUCIÓN No 001

(Abril 09 del 2.026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA CONTRA LA RESPUESTA DEL DERECHO DE PETICIÓN OFICIO SPI No 049 DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE CURITÍ"

El suscrito Secretario De Planeación E Infraestructura Municipal de Curiti, Santander

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en la Constitución Política Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta,

OBJETO

Se pronuncia el despacho sobre la procedibilidad del recurso de reposición instaurado por la ciudadana MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA, actuando en nombre propio, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 37.750.622, con domicilio en la Carrera 10 No. 4-06 Barrio El Bosque del municipio de Curiti, contra la respuesta emitida por la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal de Curiti mediante oficio SPI No. 049 del 20 de febrero del 2026.

3. Brindar apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en el proceso de estudio, verificación y evaluación de las propuestas presentadas en los diferentes procesos contractuales adelantados por la dependencia.

- No aplica para este mes.

4. Brindar apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en proyección de las respuestas a observaciones que sean objeto los procesos contractuales que adelante la dependencia.

- No aplica este mes.
- 5. Brindar apoyo profesional en la revisión de las diferentes cuentas para el respectivo pago de los contratos suscritos por la administración municipal y que estén a cargo de la secretaria de planeación.
- Se brindo apoyo en la revisión de la cuenta final del CONTRATO DE CONSULTORÍA N°128-2025 el cual tiene como objeto: “CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS, PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV Y PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE”

ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GE-001

VERSION: 5

FECHA MOD: DICIEMBRE 03 DE 2021

Página 1 de 4

ACTA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GE-001

VERSION: 5

FECHA MOD: DICIEMBRE 03 DE 2021

Página 1 de 4

ACTA

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N°128-2025 DEL 04 DE AGOSTO DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI Y EL CONTRATISTA JULIO CESAR CALVO CORREDOR.

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA N°128-2025
CONTRATO No. Y FECHA:	CM-001-2025 – 04 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA:	JULIO CÉSAR CALVO CORREDOR
Nit o C.C. No.	91.073.414
OBJETO:	"CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS, PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV Y PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE"

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE CONSULTORIA N°128-2025

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA N°128-2025
CONTRATO No. Y FECHA:	CM-001-2025 – 04 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA:	JULIO CÉSAR CALVO CORREDOR
Nit o C.C. No.	91.073.414
OBJETO:	"CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS, PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV Y PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE"
VALOR:	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (\$170.000.000) MONEDA CORRIENTE.

6. Apoyo en proyectar el requerimiento técnico para la realización de los diferentes procesos contractuales que deba adelantar la secretaria de Planeación.

- No aplica para este mes.

7. Apoyo profesional a la secretaria de Planeación e Infraestructura en la proyección de respuesta a las solicitudes realizadas por los diferentes entes gubernamentales y organismos de control.

- Se proyectaron las respuestas dirigidas a la Personería Municipal y a la Contraloría : Oficio SPI 068 Respuesta complementa y aclara-Oficio No: 020-2026 Personería Mpal de Curiti , 077-2026 Personería Municipal, oficio 078-2026 personería mpal de Curiti, respuesta al oficio Circularización-información financiera CAS Vigencias 2024 y 2025 entre otros más.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GI-003 VERSION: 5 FECHA MOD: 03 DICIEN Página 1 de 8		ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GI-003 VERSION: 5 FECHA MOD: 03 DICIEMBR Página 1 de 2
NOMBRE: RESPUESTA			NOMBRE: RESPUESTA		
Curiti, 10 de abril de 2026. Señores: Personería Municipal De Curiti. contactenos@personeria-curiti-santander.gov.co S.P.I N°. 068-2026. Asunto: Respuesta Oficio No: 020-2026 Personeria Mpal de Curiti. Ref: IUS-E-2025-607347-IUC-D-2025-4211921. Entidad: Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio Curiti – Santander. Cordial saludo, Teniendo en cuenta que, la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Curiti allegó respuesta a la solicitud de la referencia el día 12/02/2026, mediante la cual se informó el estado actual que tiene el municipio frente al pago por concepto de la tasa retributiva del periodo de enero a diciembre de 2023, por la suma de CINCUENTA y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCTE (\$53.517.000) la cual debe realizarse a la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS. No obstante, consideramos importante manifestar y aclarar las razones por las cuales no ha sido posible realizar dicho pago, teniendo en cuenta las siguientes:			Curiti, 23 de abril de 2026. Doctor: HECTOR FABIAN PEREZ BOADA Contralor Provincial Directivo Ponente Contraloría General de la República. cor@contraloria.gov.co Ricardo.pulido@contraloria.gov.co S.P.I N°. 087-2026. Asunto: Respuesta al radicado 2026EE0046754-Información Financiera CAS Vigencias 2024 y 2025. Cordial saludo, En atención a su requerimiento mediante el cual nos solicitó certificar información en el marco de la actuación fiscal y con el fin de suministrarle evidencia suficiente y adecuada, relacionada con el oficio del asunto, nos permitimos allegar:		
4. Confianza del municipio respecto de las obligaciones señaladas de conformidad con el artículo 49					

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GFP-012 VERSION: 5 FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021 Página 1 de 1		ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GFP-012 VERSION: 5 FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021 Página 1 de 1
NOMBRE: FORMATO			NOMBRE: FORMATO		
Curiti, 28 de abril de 2026. Señores: PERSONERÍA MUNICIPAL DE CURITÍ. contactenos@personeria-curiti-santander.gov.co S.P.I. 090-2026 Asunto: Respuesta al oficio N.º 078-2026 Personería Municipal de Curiti Peticionario: MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA. Entidad: Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio Curiti – Santander. Cordial saludo, La Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Curiti, Santander, recibió solicitud incoada por la Personería Municipal de Curiti mediante la cual solicitó información relacionada con las peticiones radicadas por la señora MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA dirigidas a la Alcaldía municipal de Curiti, por lo cual se adjunta los siguientes documentos:			Curiti, 28 de abril de 2026. Señores: PERSONERÍA MUNICIPAL DE CURITÍ. contactenos@personeria-curiti-santander.gov.co S.P.I. 093-2026 Asunto: Respuesta al oficio N.º 077-2026 Personería Municipal de Curiti Peticionario: MARIA ISABEL BUENO. Entidad: Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio Curiti – Santander. Cordial saludo, La Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Curiti, Santander, recibió solicitud incoada por la Personería Municipal de Curiti mediante la cual solicitó: *1. Se realice una nueva visita de diagnóstico a esta problemática por parte del profesional idóneo en esta clase de asuntos, ya que la diligencia realizada fue atendida por el apoyo jurídico de esta secretaría, y no del perfil profesional adecuado para emitir un concepto técnico sobre las posibles fallas u origen de las afectaciones en la vía.		

8. Brindar apoyo profesional en la verificación y seguimiento para el cumplimiento por parte de la administración municipal de los diferentes fallos que se den en contra o a favor de la entidad territorial.

- Se proyecto contestación a la acción de tutela con radicado 2026-00085 instaurada por la señora: MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA, la respuesta a la tutela con radicado 2026-00063 instaurada por la señora PAULA ANDREA MARIN ALFONSO y la impugnación al fallo de tutela ibidem.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: GI-003 VERSION: 5 FECHA MOD: 03 DICIEMBRE 2021 Página 1 de 5		ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: GI-003 VERSION: 5 FECHA MOD: 03 DICIEMBRE 2021 Página 1 de 5																		
NOMBRE: CONTESTACIÓN TUTELA			NOMBRE: CONTESTACIÓN TUTELA																				
Curiti, 16 de abril de 2026 Señores JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CURITI E- mail: j01pmपालcuriti@cendoj.ramajudicial.gov.co E. S. D.			Curiti, 21 de abril de 2026 Señores JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MOGOTES E- mail: j01prmpalmogotes@cendoj.ramajudicial.gov.co E. S. D.																				
<table><tr><td>ACCIÓN:</td><td>TUTELA</td></tr><tr><td>ACCIONANTE:</td><td>MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA.</td></tr><tr><td>ACCIONADOS:</td><td>SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE CURITI- ALCALDIA MUNICIPAL.</td></tr><tr><td>RADICADO:</td><td>2026-00085</td></tr></table>			ACCIÓN:	TUTELA	ACCIONANTE:	MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA.	ACCIONADOS:	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE CURITI- ALCALDIA MUNICIPAL.	RADICADO:	2026-00085	<table><tr><td>ACCIÓN:</td><td>TUTELA</td></tr><tr><td>ACCIONANTE:</td><td>PAULA ANDREA MARIN ALFONSO</td></tr><tr><td>ACCIONADOS:</td><td>ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ.</td></tr><tr><td>VINCULADOS:</td><td>SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE CURITI</td></tr><tr><td>RADICADO:</td><td>2026-00063</td></tr></table>			ACCIÓN:	TUTELA	ACCIONANTE:	PAULA ANDREA MARIN ALFONSO	ACCIONADOS:	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ.	VINCULADOS:	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE CURITI	RADICADO:	2026-00063
ACCIÓN:	TUTELA																						
ACCIONANTE:	MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA.																						
ACCIONADOS:	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE CURITI- ALCALDIA MUNICIPAL.																						
RADICADO:	2026-00085																						
ACCIÓN:	TUTELA																						
ACCIONANTE:	PAULA ANDREA MARIN ALFONSO																						
ACCIONADOS:	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ.																						
VINCULADOS:	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE CURITI																						
RADICADO:	2026-00063																						
CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 13.636.395 de Curiti, en calidad de ALCALDE MUNICIPAL DE CURITÍ, y como tal representante legal del mismo y NICOLÁS PEINADO VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.636.557 expedida en Curiti – Santander, en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal de Curiti, Santander, dentro de la oportunidad procesal otorgada, damos respuesta a la acción de tutela de la referencia, instaurada por la señora MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA, así como presentar argumentos tendientes a demostrar que esta Entidad y la Secretaría no hemos			CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 13.636.395 de Curiti, en calidad de ALCALDE MUNICIPAL DE CURITÍ, y como tal representante legal del mismo y NICOLÁS PEINADO VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.636.557 expedida en Curiti – Santander, en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal de Curiti, Santander, dentro de la oportunidad procesal otorgada, damos respuesta a la acción de tutela de la referencia, instaurada por la señora PAULA ANDREA MARIN ALFONSO, así como presentar argumentos tendientes a demostrar que esta Entidad y la Secretaría no hemos vulnerado ninguno de los derechos fundamentales invocados, en los siguientes términos:																				

ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: GI-003

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DICIEMBRE 2021

Página 1 de 6

NOMBRE:

OFICIO

Curiti, 04 de mayo de 2026

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOGOTES
E-mail: 01jupmalmogotes@coindol.rnmajudicial.gov.co
E. S. D.

ACCIÓN:

TUTELA

ACCIONANTE:

PAULA ANDREA MARÍN ALFONSO

ACCIONADOS:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITÍ.

VINCULADOS:

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE CURITÍ

RADICADO:

2026-00063

CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.636.395 de Curiti, en calidad de ALCALDE MUNICIPAL DE CURITÍ, y como tal representante legal del mismo y NICOLÁS PEINADO VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.636.557 expedida en Curiti – Santander, en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal de Curiti, Santander, dentro de la oportunidad procesal otorgada, y en atención a la sentencia proferida el 30 de abril de 2026 por el Juzgado Promiscuo Municipal de Mogotes, nos pronunciamos respecto a lo ordenado en atención a la acción de tutela de la referencia, instaurada por la señora PAULA ANDREA MARÍN ALFONSO, presentamos ante su despacho RECURSO DE IMPUGNACIÓN contra la sentencia de fecha 30 de abril de 2026 con el fin de que el superior jerárquico la revoque, basado en los siguientes:

9. Las demás actividades que se le asignen por parte del supervisor y que se deriven de la naturaleza del contrato.

- Se proyecto requerimiento a la Mina CALIZAS Y CARBONATOS DE COLOMBIA S.A.S con el fin de socializar el inicio de las labores mineras en el municipio de Curiti, se brindo acompañamiento en la gestión de documentación necesaria para el tramite de rehabilitación de la Casa Natal del Poema Ismael Enrique Arciniegas,
- Se brindó apoyo a la Secretaria de Planeación con la realización de diferentes visitas de inspección ocular a diferentes predios con el fin de verificar varias problemáticas de particulares. Socializacion actividades mineras-CALIZAS Y CARBONATOS DE COLOMBIA S.A.S

ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F DTEIA 004

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 de Diciembre de 2.021

PAGINA: 1 de 2

NOMBRE: CERTIFICADO DE RIESGO

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE CURITÍ – SANTANDER.

COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CURITÍ (CMGRD).

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Curiti - Santander (EOT) y sus planos anexos U13 Estructura Ecológica Principal Urbana, U14 Amenaza Urbana, U15 Vulnerabilidad Urbana y U16 Riesgo Urbano. Se pudo determinar que el predio ubicado dentro del perímetro urbano de la CALLE 8 # 5-05/07 del barrio LA PLAZUELA del Municipio de Curiti, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 319-14077 y cédula catastral No. 010000200006000 (Mayor Extensión); presentan las siguientes características:

Piano U13 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL URBANA: Sin Afectación por Rondas Hídricas de Protección Urbana.

Impugnacion-Sentencia de tutela RAD 2026-00063

ABGLaura Carolina Cadena R
Atento saludo Señores JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOGOTE:

ABGLaura Carolina Cadena R
para Alcaldia

ESTE ARCHIVO SI ES.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail • Agregar a Drive



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: GI-003

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DICIEMBRE 2021

Página 1 de 1

NOMBRE:

OFICIO

Curiti, 16 de abril de 2026.

Ingeniero
Federico Tovar
Representante autorizado
CALIZAS Y CARBONATOS DE COLOMBIA
NIT. 830.074.604-7
Correo: juridico@calizasycarbonatos.com

Asunto: Solicitud de Información

Cordial saludo,

En atención a las reiteradas manifestaciones de inconformidad presentadas por la comunidad frente a la potencial implementación de actividades extractivas de minerales no metálicos (piedra Caliza) en jurisdicción del municipio de Curiti, Santander, por parte de la sociedad comercial CALIZAS Y CARBONATOS DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 830.074.604-7, la Administración Municipal, en ejercicio de sus funciones de control social, gobernanza ambiental y garantía de participación ciudadana, Requiere a Calizas y Carbonatos de Colombia S.A.S., representada legalmente por el señor Federico Tobar para que en el término de 10 días Calendario allegue a la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio Curiti la siguiente

ABGLaura Carolina C.
para Planeacion

Cordial saludo señores,

En atención a su solicitud nos permitimos comunicar lo siguiente:

1. Certificado donde conste que el proyecto fue revisado por la administración municipal y el mismo es VIABLE técnica y documentalmente.

Respecto de este ítem, solicitamos nos remitan la minuta donde se proyecte los aspectos técnicos definitivos de la obra a realizar, teniendo en cuenta que en la actualidad contamos únicamente con los diseños arquitectónicos iniciales y desconocemos si hubo modificaciones a los mismos. Y si nos pueden facilitar la minuta de la certificación con el fin que la misma se ajuste a los requisitos contractuales.

2. Certificado o Licencia de construcción vigente o renovación (Para obras dentro del casco urbano) Si la requiere o no.

Nos permitimos indicar que de acuerdo a la normatividad local si se requiere licencia de construcción, y para la expedición de la Licencia se requiere radicar el listado de documentos que se adjunta a la presente

3. Certificado por parte de la Alcaldía Municipal avalando que los Precios son acordes a los Precios del mercado.



	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-001
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03-DICIEMBRE de 2021
		Página 1 de 2
NOMBRE: ACTA DE PAGO FINAL		

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-039-2026

CONTRATO:	N°. CD- 039-2026		FECHA: ENERO 20 DE 2026
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN Y SELECCIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMÁS TEMAS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER”		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURITI		
CONTRATISTA:	LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN		
CEDULA DE CIUDADANÍA N°:	1.100.967.784 de San Gil		
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$10.182.000,00) M/CTE.		
VALOR TOTAL RUBRO:	RUBRO	VALOR	PORCENTAJE
	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.00	\$10.182.000,00	100 %
PLAZO INICIAL:	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo del contrato será desde de la suscripción del acta de inicio HASTA EL DIA TREINTA (30) DEL MES DE ABRIL DEL 2026.		
FECHA DE INICIACIÓN:	20 DE ENERO DEL 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DEL 2026		
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Planeación e Infraestructura		
SUPERVISOR:	NICOLAS PEINADO VANEGAS		
SEGURIDAD SOCIAL:	Mes de abril de 2026.		

En Curití, a los seis (06) días del mes de mayo 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron: el Ing. **NICOLAS PEINADO VANEGAS**, como supervisor y **LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN**, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la siguiente acta de **PAGO FINAL** correspondiente a las actividades realizadas desde el primero (01) de ABRIL del año 2026 al treinta (30) de ABRIL del año 2026.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURÍDICO

Dentro del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-039-2026, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE CURITÍ – SANTANDER** y **LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.100.967.784 de San Gil, se especifica la forma de pago de la siguiente manera: Se establecen CUATRO (04) PAGOS PARCIALES, discriminados así: UN PRIMER PAGO por valor de UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS (\$1.110.000.00) M/CTE pagadero el último día hábil del mes de enero del 2026 Y TRES (03) PAGOS PARCIALES, cada uno por valor de TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS (\$3.024.000.00) M/CTE pagaderos al último día hábil de los meses de febrero, marzo y abril del 2026. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social de los profesionales que intervienen en el proceso y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

2. SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	VALOR
CDP N°	26-00014	14 DE ENERO DE 2026	\$10.182.000,00
RP N°	26-00033	20 DE ENERO DE 2026	\$10.182.000,00

3. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCION DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
MUNICIPIO DE CURITI	\$10.182.000,00
TOTAL DE CONTRATO	\$10.182.000,00

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-001 VERSION: 5 FECHA MOD: 03-DICIEMBRE de 2021 Página 2 de 2
NOMBRE: ACTA DE PAGO FINAL		

4. PAGO A EFECTUAR

Se autoriza el pago final, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR FISCAL
ACTA DE PAGO FINAL	\$3.024.000,00
TOTAL DE PAGOS	\$3.024.000,00

5. BALANCE FINANCIERO

	VALOR INICIAL	CODIGO DE PRODUCTO	VALOR EJECUTADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$10.182.000,00	4599031	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$000,00	N/A	
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01		4599031	\$1.110.000,00
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02		4599031	\$3.024.000,00
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL No. 03		4599031	\$3.024.000,00
VALOR ACTA DE PAGO FINAL		4599031	\$3.024.000,00
SALDO POR EJECUTAR			\$0
SUMAS IGUALES	\$10.182.000,00		\$10.182.000,00

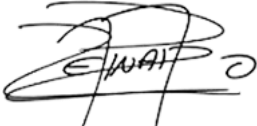
6. RELACION DE SOPORTE DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presento informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.
- Allego copia de la planilla de pago de seguridad social, correspondiente al mes de ABRIL de 2026.
- Informe de supervisión de cumplimiento del contrato.

ACUERDAN:

Autorizar el pago de la suma de el valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS (\$3.024.000.00) M/CTE**, correspondiente al **PAGO FINAL**, de las actividades realizadas del periodo comprendido entre el PRIMERO (01) de ABRIL del año 2026 a los TREINTA días (30) de ABRIL del año 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Curití, a los seis (06) días del mes de mayo 2026.


NICOLAS PEINADO VANEGAS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor Contrato


LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN
Contratista

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1100967784	0	LAURA CAROLINA CADENA RINCON	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8211	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
68-229	CARRERA 5A NO 3 47		3102293381		LAUCADENA95@HOTMAIL.COM		N	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	8641185760	I	2026-05-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	508.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8634650439	2026-05-22	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL						IBC	Cot.	Cot.	Cot.	
1	CC 1100967784	CADENA RINCON LAURA CAROLINA	1.750.905																	0			30	30	0	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	508.300	N	1841201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1100967784	0	LAURA CAROLINA CADENA RINCON	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8211	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
68-229	CARRERA 5A NO 3 47		3102293381		LAUCADENA95@HOTMAIL.COM		N	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	8641185760	I	2026-05-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	508.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8634650439	2026-05-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.200	0	0	0	9.200
Gran Total					508.300	0	0	0	508.300

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600310123

Contribuyente

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO HOSPITAL

\$ 60.500

PRO UIS

\$ 60.500

Total a Pagar

\$ 121.000

Fecha de Expedición

2026/05/06

Fecha Limite de Pago

2026/05/12

Con destino a:

Alcaldía de Curití

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 1100967784

Nombre

LAURA CAROLINA CADENA RINCON

Dirección

Teléfono

Municipio

Departamento

(415)7709998038639(8020)02502600310123(3900)00000000121000(96)20260512

VALOR BASE

\$ 3.024.000

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 10.182.000

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 3.024.000

FECHA CONTRATO

20/01/2026

NRO. CONTRATO

039

NUMERO ORDEN DE PAGO

04

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600310123

Trámite

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a:

Alcaldía de Curití

Tipo de Doc. CC

Número: 1100967784

Nombre: LAURA CAROLINA CADENA RINCON

Dirección:

Teléfono:

VALOR BASE

\$ 3.024.000

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 10.182.000

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 3.024.000

FECHA CONTRATO

20/01/2026

NRO. CONTRATO

039

PRO HOSPITAL \$ 60.500
PRO UIS \$ 60.500

Total a Pagar \$ 121.000



¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600310123

Gobernación

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a:

Alcaldía de Curití

PRO HOSPITAL

\$ 60.500

PRO UIS

\$ 60.500

Total a Pagar

\$ 121.000

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 1100967784

Nombre

LAURA CAROLINA CADENA RINCON

Dirección

Teléfono

Municipio

Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600310123(3900)00000000121000(96)20260512

VALOR BASE

\$ 3.024.000

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 10.182.000

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 3.024.000

FECHA CONTRATO

20/01/2026

NRO. CONTRATO

039

Fecha de Expedición

2026/05/06

Fecha Limite de Pago

2026/05/12

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600310123

Banco

Con ribuyen e

Tipo de Doc. CC

Número 1100967784

Nombre

LAURA CAROLINA CADENA RINCON

Dirección

Teléfono

Municipio

Departamento

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a:

Alcaldía de Curití

Fecha de Expedición

2026/05/06

Total a Pagar

\$ 121.000

(415)8902012356005(8020)02502600310123(3900)00000000121000(96)20260512

PRO HOSPITAL \$ 60.500
PRO UIS \$ 60.500

Total Estampillas \$ 121.000